Maipú, 30 de Octubre de 2017

ORDEN DEL DÍA Nº 050

En conformidad a las atribuciones que me confiere el Estatuto en su Artículo Vigésimo Quinto y Reglamento General Artículo 26º, Inciso Nº 6 del Cuerpo de Bomberos de Maipú, ordeno lo siguiente:

1.- Con motivo de celebrarse el próximo 1° de noviembre el día de todos los Santos, nuestro Cuerpo de Bomberos efectuara Guardia de Honor a los ***"Mártires de la Institución".***

2.- Citase al Cuerpo a formación en Uniforme N° 1, con sus respectivos Estandartes.

3.- Para el día miércoles 1° de noviembre en el ***Mausoleo Institucional,*** ubicado en Cementerio Católico de Maipú en los horarios que se indican:

Horario	Compañía
De 08:00 a 09:00 horas	Primera
De 09:00 a 10:00 horas	Segunda
De 10:00 a 11:00 horas	Tercera
De 11:00 a 12:00 horas	Quinta
De 12:00 a 13:00 horas	Sexta
De 13:00 a 14:00 horas	Séptima
De 15:00 a 16:00 horas	Octava

4.- Cuarta Compañía, concurrirá al ***Cementerio General***, de 10:00 a 12:00 horas.

5.- Las Compañías movilizarán el Material Mayor necesario para la guardia.

6.- Los Señores Capitanes tendrán la responsabilidad de velar estrictamente por la coordinación y fiel cumplimiento a la presente Orden del Día, disponiendo además de Guardia Preventiva.

TÓMESE RAZÓN, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

CUERPO DE BOMBEROS DE MAIPU
COMANDANTE

RICARDO BECERRA BAHAMONDES
Comandante

knr
Distribución la Habitual